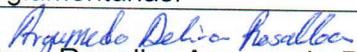




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Química Aplicada
II.- La identificación del documento:	4 (cuatro) actas de Consejo Técnico del Instituto de Química Aplicada, las cuales contienen datos personales como: NOMBRES y números de MATRICULAS de estudiantes de la Maestría en Química Bioorgánica que se imparte en esta entidad académica.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y números de matrículas escolar de dos estudiantes. Datos protegidos en 4 páginas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3.2, fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM y con artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz; artículos 2 fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. La motivación de solicitud de esta versión, se hace para proteger a las personas que en ella se citan, y para dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Rosalba Argumedo Delira Directora Instituto de Química Aplicada
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesion Extraordinaria No. 12/2024 4 de abril del 2024
VII. Hipervínculo al Acta-CUTAI	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones
Instituto de Química Aplicada

Acta de reunión del H. Consejo Técnico
Revisar y avalar sustitución miembro comité de tesis

alumna-MQB_03 de enero 2024

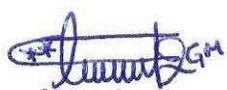
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día tres de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron a convocatoria de la Doctora Rosalba Argumedo Delira, Directora del Instituto de Química Aplicada, Doctora Zaira Julieta Domínguez Esquivel, Doctor Oscar García Barradas, Doctora Myrna Hernández Matus, Maestra Claudia Verónica Moreno Quirós y los Representantes Alumnos Leonel García Montes y Gustavo Vázquez Romero-Anzueto, integrantes del H. Consejo Técnico de este Instituto, para tratar el siguiente punto: -----

- ✓ Analizar y en su caso avalar propuesta acordada por el Núcleo Académico Básico (NAB) de la Maestría en Química Bioorgánica que se imparte en esta entidad académica, para que, previa aceptación del Doctor Omar Cortezano Arellano, sea él quien sustituya a la Doctora Maribel Jiménez Fernández declinante del Comité de Tesis de la estudiante [REDACTED], cuyo número de Matrícula es [REDACTED], a solicitud formulada por la Doctora Magali Salas Reyes Coordinadora de la Maestría citada. -----

Revisada y analizada la solicitud descrita, el H. Consejo Técnico de este instituto procede a **AVALAR** la misma, para dar formalidad, legalidad y seguimiento a este acto académico.-----

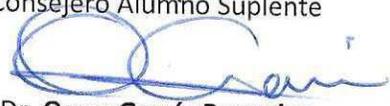
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las diecisiete horas con diez minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce quienes en ella intervenimos.


Dra. Rosalba Argumedo Delira
Directora

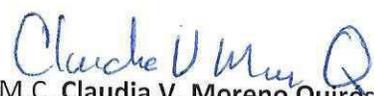

Leonel García Montes
Consejero Alumno Titular


Gustavo Vázquez Romero-Anzueto
Consejero Alumno Suplente


Dra. Zaira J. Domínguez Esquivel
Investigador Titular


Dr. Oscar García Barradas
Investigador Titular


Dra. Myrna Hernández Matus
Investigador Titular


M.C. Claudia V. Moreno Quirós
Técnico Académico

Av. Dr. Luis Castelazo
Ayala s/n. Col. Industrial
Animas. CP. 91190. Xalapa,
Veracruz.

Teléfono
(228)8418917

Conmutador
(228)8418900

Conn. Ext.
13915,13917

Correo electrónico
rargumedo@uv.mx
zS22000710@estudiantes.uv.mx
zS23000860@estudiantes.uv.mx
zdominguez@uv.mx
osgarcia@uv.mx
myhernandez@uv.mx
clmoreno@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."